



SEGURO POR DISCAPACIDAD DE LARGO PLAZO VOLUNTARIO

COMPAÑÍA PEQUEÑA, GRAN SERVICIO.

1 DE 3

ESTADOUNIDENSES QUE INGRESAN A LA FUERZA LABORAL HOY QUEDARÁN DISCAPACITADOS ANTES DE JUBILARSE.¹

¹Facts from LIMRA – 2014 Disability Insurance Awareness Month, LIMRA International, 2014.

WWW.EPICBENEFITS.COM

EPIC™ | SPECIALTY BENEFITS

Una enfermedad o lesión grave puede afectar más que su salud; puede alejarlo del trabajo, lo que ocasionaría la pérdida de ingresos.



¿QUÉ ES UN SEGURO POR DISCAPACIDAD DE LARGO PLAZO?

El seguro por discapacidad de largo plazo (Long-Term Disability Insurance, LTD) cubre una parte de sus ingresos mientras está discapacitado por un período prolongado de tiempo. Esta cobertura puede ayudarle a evitar la interrupción financiera que una lesión o enfermedad cubierta podría tener en su vida.

LA DIFERENCIA EPIC

- El servicio al cliente es nuestra prioridad, ¡y se nota! Por seis años consecutivos, nuestros clientes han calificado su satisfacción general con EPIC a un promedio de 96 % o mejor.
- La cultura y ética de trabajo sólida del Medio Oeste por más de 30 años.
- Alineada con WPS Health Insurance: proporcionar cobertura de seguro de salud por más de 69 años.

LOS BENEFICIOS DEL SEGURO POR DISCAPACIDAD DE LARGO PLAZO VOLUNTARIO SE PAGAN DIRECTAMENTE A USTED.

Casi 90 % de los accidentes y las enfermedades incapacitantes no se relacionan con el trabajo y por lo tanto no están cubiertos por la compensación de los trabajadores.¹ Y, aunque el Seguro Social proporciona beneficios por discapacidad de largo plazo, reemplaza solo una parte limitada de su salario y no todas las personas califican para recibir los beneficios.

Usted no querrá usar sus ahorros o tener que prestar dinero. **Asegure sus ingresos y reciba pagos directamente con la cobertura por discapacidad de largo plazo voluntaria de EPIC.**

Su empleador pone a su disposición este plan voluntario. Este seguro es seleccionado y pagado por usted, el empleado, a través de convenientes deducciones de la nómina. **Y, si usted se inscribe durante el período de inscripción inicial, no se requiere ningún examen médico ni información relacionada con la salud.**

La cobertura por discapacidad de largo plazo voluntaria le permite mantener un nivel de seguridad financiera con pagos de beneficios que corresponden a sus ingresos y se le pagan directamente a usted. **Usted elige cómo gastar el dinero.**

¹Facts from LIMRA – 2014 Disability Insurance Awareness Month, LIMRA International, 2014

USTED DECIDE CÓMO SE GASTA EL DINERO, COMPENSA UN DEDUCIBLE ALTO, PAGO DE HIPOTECA, ABARROTES, ETC.

EPIC | SPECIALTY BENEFITS

LOS BENEFICIOS ADICIONALES INCLUYEN:

INCENTIVO PARA REGRESAR AL TRABAJO

Los beneficios aún podrían ser pagaderos cuando regrese al trabajo medio tiempo.

MODIFICACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Para ayudarle con las modificaciones necesarias en el lugar de trabajo para acomodar su regreso al trabajo, hay beneficios disponibles que le dan un reembolso a su empleador por los gastos razonables relacionados con las modificaciones.

CRÉDITO PARA ATENCIÓN FAMILIAR

Si, mientras está discapacitado usted tiene gastos de atención familiar para participar en un programa de rehabilitación aprobado, reduciremos los ingresos utilizados para determinar los beneficios.

BENEFICIO DEL SOBREVIVIENTE

Si usted ha estado discapacitado y recibió beneficios según la póliza por al menos 180 días consecutivos, en el caso de su muerte durante ese período de discapacidad, su cónyuge o hijos dependientes recibirán un beneficio de una suma única igual a tres veces el último beneficio de LTD mensual pagado por su discapacidad.

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO

Para enfrentar los desafíos de la vida, usted y su familia pueden elegir recibir una consulta de salud conductual, financiera y legal de parte de profesionales calificados. Este programa es confidencial y proporciona una guía personalizada sobre problemas que afectan las emociones, la salud, el trabajo y la vida de una persona.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PERSONALIZADA

- Acceso telefónico, sin costo, las 24 horas a un especialista de salud conductual
- Cinco sesiones de consulta telefónica o en persona por año con un especialista de salud conductual, planificador financiero o asesor legal
- Los reclamantes de LTD reciben cinco sesiones adicionales con un especialista en salud conductual
- Referencias a recursos gubernamentales y comunitarios locales
- Servicios web interactivos ilimitados

BENEFICIO TOTAL DE INGRESOS POR DISCAPACIDAD

Si una lesión le impide realizar las tareas de su empleo regular, le pagaremos un beneficio mensual una vez que se haya cumplido el período de eliminación.

EXENCIÓN DE LA PRIMA

La prima se exonera para la cobertura y las cláusulas adicionales opcionales después de que haya cumplido su período de espera y mientras usted cumpla con la definición de discapacitado.

PROGRAMA DE DESCUENTOS DE AFFINITY VISION

Un programa complementario que proporciona ahorros en servicios profesionales de atención de la vista y anteojos y ofrece descuentos por medio de la red Davis Vision de más de 35,000 proveedores dentro de la red. Este programa no es un plan de seguro.





Exclusiones

Para los residentes de Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, Pennsylvania, South Dakota, West Virginia y Wisconsin no pagamos beneficios de LTD por cualquier discapacidad:

- a menos que el empleado esté bajo atención regular de un médico;
- haya sido ocasionada o se haya contribuido a esta por causa de una guerra o acto de guerra (declarada o no);
- haya sido ocasionada por una lesión autoinfligida intencionalmente;
- por la que el empleado está recibiendo o es elegible para recibir beneficios según un plan de discapacidad anterior que: (a) fue patrocinado por el empleador; y (b) fue despedido antes de la fecha de vigencia de la póliza;
- haya sido ocasionada o se haya contribuido a esta por medio de una cirugía o procedimiento que: (a) no sea médicamente necesario; o (b) no promueva el funcionamiento correcto del cuerpo del empleado o previene o trata una enfermedad o lesión; o (c) tenga el propósito de mejorar la apariencia del empleado, a menos que dicha cirugía o procedimiento sea necesario para corregir una deformidad ocasionada por una anomalía congénita o una enfermedad deformante;
- ocurra como resultado de participar en un evento deportivo por el que recibe un sueldo o un premio en efectivo;
- ocurra mientras está retenido, detenido o encarcelado en una institución penal o correccional local, estatal o federal o mientras está bajo la custodia de los oficiales de policía. Las personas que están en un permiso de trabajo no se considera que estén retenidas, detenidas o encarceladas si de otra manera son miembros elegibles.

Para los residentes de Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota, West Virginia y Wisconsin no pagaremos los beneficios de LTD por cualquier discapacidad: ocasionada porque el empleado cometa o intente cometer un delito o para la que una causa que contribuyó fue que el empleado participara en una ocupación ilegal o que participe activamente en un motín o disturbio. Participar activamente no incluye estar en la escena de un disturbio violento o motín mientras realiza sus tareas oficiales.

Para los residentes de Pennsylvania no pagaremos los beneficios de LTD por cualquier discapacidad: ocasionada porque el empleado cometa o intente cometer un delito o para la que una causa que contribuyó fue que el empleado participara en una ocupación ilegal.

Si un asegurado está recibiendo o es elegible para recibir beneficios por una discapacidad bajo un plan anterior pagado por el empleador y fue despedido antes de la fecha de vigencia del plan EPIC, ninguno de los beneficios será pagadero según este plan.

Nota: Este folleto es solo una descripción general de los beneficios, limitaciones y exclusiones. Las coberturas están sujetas a los términos, las condiciones y las estipulaciones de las pólizas de seguro EPIC correspondiente emitidas. Para conocer los costos y los detalles completos de la cobertura, comuníquese con su agente de seguros o a EPIC directamente. Todas las estipulaciones incluidas en este folleto que estén en conflicto con las leyes locales, estatales o federales cumplirán con esas leyes.

CONDICIONES MÉDICAS PREEXISTENTES

Si un asegurado tiene un estado médico, incluida una enfermedad o lesión corporal accidental que exista en la fecha de vigencia de su póliza de seguro grupal LTD de EPIC, y él o ella queda discapacitado debido a esa condición, su discapacidad se basará en la estipulación de limitación de las condiciones preexistentes incluida en su póliza grupal. Cuando nuestra póliza de seguro grupal LTD reemplace su cobertura LTD anterior del grupo, los beneficios se pagarán para una condición médica preexistente que de otra manera es una lesión corporal accidental o enfermedad cubierta si el período de espera preexistente o el período similar incluido en esa póliza o plan se ha satisfecho considerando el tiempo continuo asegurado bajo ambas pólizas/planes. Las limitaciones por condiciones médicas preexistentes son: Pennsylvania: 2 a 9 vidas: 365/730 días. Todos los demás estados: 2 a 9 vidas: 12/24 meses 10+ vidas: 90/365 días 10+ vidas: 3/12 meses